

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000080-2025/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DE CONFIANZA

Lima, 28 de marzo de 2025

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que mediante Resolución Ministerial o Resolución del Titular de la Entidad que corresponda, se acepta la renuncia o se dispone una nueva designación o nombramiento de los actuales funcionarios con cargos de confianza no contemplados en el artículo 1 de dicha norma;

Que, mediante Resolución de Superintendencia N.° 000027-2025/SUNAT se designó a la señora Iris Lizeth Zúñiga Tejada en el cargo de confianza de Gerente de Gestión del Empleo de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos;

Que, la citada trabajadora ha presentado su renuncia al cargo de confianza señalado en el considerando precedente, por lo que corresponde aceptar la misma y, en consecuencia, dejar sin efecto su designación;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia al cargo presentada por la señora IRIS LIZETH ZUÑIGA TEJADA, dejándose sin efecto a partir del 31 de marzo de 2025, su designación en el cargo de confianza de Gerente de Gestión del Empleo de la Intendencia Nacional de Recursos Humanos, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Dar por concluido el vínculo laboral de la señora IRIS LIZETH ZUÑIGA TEJADA con la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, a partir del 31 de marzo de 2025.

Regístrese y comuníquese.

MARILÚ HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA